

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao).

Visto el recurso interpuesto al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 por don Emilio Soldevilla García contra la Resolución de esta Dirección General de 15 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo siguiente) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Economía de la Empresa» de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Valladolid (Bilbao);

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que, al interponer éste, han quedado subsanados los defectos observados al formular su solicitud de concurrir a las mismas, que, en principio, fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando el recurso de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de las mencionadas cátedras a los siguientes opositores:

D. Rodolfo Argamentería García.
D. Antonio Serra Ramoneda.
D. Rosendo Llorente Gozalo.
D. Ubaldo Nieto de Alba.
D. Mario Pifarré Riera.
D. Antonio Calafell Castelló.
D. Ignacio de Cuadra Echaide.
D. Francisco Javier Alcocer Chillón.
D. Marcial Jesús López Moreno.
D. Ricardo Pedreira Pérez.
D. Jaime Gil Aluja; y
D. Emilio Soldevilla García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Excmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 11 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) para la provisión de la cátedra de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado para su provisión en propiedad la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación

de excedencia voluntaria deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática», de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Física matemática», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad, convocado por Orden ministerial de 3 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), han resultado admitidos los dos únicos aspirantes presentados que a continuación se relacionan:

Don Luis Joaquín Boya Balet.

Don Luis Navarro Veguillas.

Barcelona, 5 de julio de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Primitiva del Hombre (Prehistoria)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1957,

Este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto que se expresa a los señores que a continuación se indican:

«Historia Primitiva del Hombre» (Prehistoria)

Presidente, doctor don Manuel Ferrandis Torres.

Vocales, doctor don José Camón Aznar y doctor don Martín Almagro Basch.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Vicerrector, Juan Iglesias.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.

En cumplimiento de lo que dispone el apartado cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado, previo acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, ha dispuesto designar para formar parte de los Tribunales que han de juzgar los concursos-oposición a las plazas de Profesores adjuntos que se indican a los señores siguientes:

«Teoría Económica», segundo.—Presidente: Don José Castañeda Chornet. Vocales: Don Huberto Villar Serraillet y don Luis Angel Rojo Duque.

Suplentes.—Presidente: Don Ildefonso Cuesta Garrigós. Vocales: Don Emilio de Figueroa Martínez y don Agustín Coto-rruelo Sendagorta.

«Estadística Actuarial».—Presidente: Don Antonio Lasheras Sanz. Vocales: Don Angel Vegas Pérez y don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Suplentes.—Presidente: Don José Bourkaib Broussain. Vocales: Don Angel Alcalde Inchausti y don Luis Angel Rojo Duque.

«Política Social».—Presidente: Don Salvador Lissarrague Novoa. Vocales: Don Federico Rodríguez y Rodríguez y don José Giménez y M. de Carvajal.

Suplentes.—Presidente: Don Carlos Ollero Gómez. Vocales: Don Emilio de Figueroa Martínez y don José A. García-Trevijano Fos.

Madrid, 6 de julio de 1966.—El Rector, E. Gutiérrez Ríos.